Naciones Unidas S/PV.6744



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6744ª sesión

Jueves 29 de marzo de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Mark Lyall Grant	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Berger
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Briz Gutiérrez
	India	Sr. Kumar
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Sudáfrica	Sr. Laher
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

12-27938 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, he sido autorizado a pronunciar la siguiente declaración en su nombre:

> "El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el proceso pacífico de transición dirigido por los yemeníes hacia un sistema político justo y democrático. Observa los recientes progresos, entre ellos las elecciones del 21 de febrero, que en su mayor parte transcurrieron en forma pacífica y con un nivel de participación alentador, y el traspaso del poder al Presidente Abd Rabbuh Mansour Hadi, que tuvo lugar el 25 de febrero, con arreglo a la iniciativa y el mecanismo de aplicación del Consejo de Cooperación del Golfo. El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen.
>
> El Consejo de Seguridad expresa preocupación por el reciente deterioro de la cooperación entre los agentes políticos y los riesgos que esto supone para la transición. El Consejo de Seguridad reafirma su resolución 2014 (2011) y exhorta a todos los agentes políticos del Yemen a que sigan comprometidos con el proceso de transición política y el orden constitucional, desempeñen un papel constructivo en ese proceso y rechacen la violencia.
>
> El Consejo de Seguridad observa que la segunda fase de la transición debería centrarse en la celebración de una Conferencia para el Diálogo Nacional, la reestructuración de las fuerzas de seguridad, la resolución del problema de la tenencia no autorizada de armas fuera del control del Estado, la aprobación de leyes sobre justicia de transición para apoyar la reconciliación, la reforma constitucional, la reforma electoral y la celebración de elecciones generales en 2014. El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de que esos procesos políticos se lleven a cabo de manera inclusiva, con la plena participación de los distintos sectores de la sociedad del Yemen, incluidas las regiones del país, los principales grupos sociales y la participación plena y efectiva de la mujer.
>
> El Consejo de Seguridad pone de relieve la importancia de que el proceso preparatorio de la Conferencia para el Diálogo Nacional esté bien planificado y transcurra en forma pacífica y, por lo tanto, insta al Gobierno del Yemen a que forme rápidamente un Comité Preparatorio inclusivo, en el que participen los principales interesados. En aras de un proceso genuinamente inclusivo, el Consejo de Seguridad recuerda al Gobierno del Yemen y otros agentes la necesidad de liberar a los manifestantes detenidos arbitrariamente durante la crisis.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por la intensificación de los atentados terroristas en el Yemen, entre ellos los cometidos por Al-Qaida. Condena esos atentados en los términos más enérgicos y apoya los esfuerzos del Gobierno del Yemen para luchar contra el terrorismo en cumplimiento de todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular las normas internacionales de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario. Expresa asimismo su profundo pésame a las familias de las víctimas de los atentados ocurridos en marzo en Abyan, en la parte meridional del Yemen.
>
> El Consejo de Seguridad observa los enormes problemas económicos y sociales a que se enfrenta el Yemen, que han dejado a muchos yemeníes en una situación de grave necesidad de asistencia humanitaria. Acoge con beneplácito la ampliación de la capacidad de respuesta humanitaria de los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, al tiempo que observa con preocupación que la financiación del Plan de Respuesta Humanitaria para 2012 es sumamente insuficiente, e insta a los donantes a que presten un apoyo renovado y sostenido al Plan. El Consejo de Seguridad también insta a todas las

partes a que faciliten el acceso pleno, seguro y sin trabas de los agentes humanitarios a las personas que necesitan asistencia humanitaria.

El Consejo de Seguridad observa con aprecio la reunión ministerial del Grupo de Amigos del Yemen prevista para el 23 de mayo en Riad y pide a la comunidad internacional que mantenga su apoyo activo para ayudar al Gobierno del Yemen a enfrentar los problemas políticos, económicos, humanitarios y de seguridad que se avecinan. El Consejo de Seguridad aguarda con interés que las autoridades del Yemen, en estrecha cooperación con todas las partes del Yemen y en un espíritu de diálogo, establezcan un plan de acción sobre la manera en que esos problemas podrían resolverse con el apoyo de la comunidad internacional. Afirman que el Grupo de Amigos del Yemen está llamado a desempeñar un papel particularmen00te importante al reunir a los principales agentes internacionales en un esfuerzo común para apoyar los planes generales de transición del Yemen durante los próximos dos años.

El Consejo de Seguridad reitera que todos los responsables de violaciones y abusos de los derechos humanos, incluidos los actos de violencia, deben rendir cuentas. El Consejo de Seguridad observa también con preocupación que hay grupos armados y algunos elementos de las fuerzas armadas que siguen reclutando y utilizando niños y pide que prosigan los esfuerzos nacionales para desalentar la utilización y el reclutamiento de niños soldados.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a todas las partes para que sigan plenamente comprometidas con el éxito de la transición y acoge con beneplácito que el Secretario General y su Asesor Especial, Jamal Benomar, sigan interponiendo sus buenos oficios. Acoge con beneplácito la intención del Secretario General de enviar un equipo de expertos para vigilar la aplicación y proporcionar asesoramiento a las partes en consulta con el Gobierno del Yemen, y apoya la intención de las Naciones Unidas de concentrar su participación política en una pequeña presencia en el Yemen de funcionarios que trabajen en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de apoyar los esfuerzos del Yemen para organizar un proceso de diálogo nacional inclusivo, transparente y participativo, y que cooperen con el Gobierno del Yemen, en coordinación con las misiones asociadas, para aprobar la legislación sobre justicia de transición, llevar a cabo la reforma constitucional y prestar apoyo hasta la celebración de las elecciones generales en 2014 y durante estas. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de cerca de la situación en el Yemen y vigilando estrechamente las próximas medidas encaminadas a un traspaso pacifico del poder político.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2012/8.

Tiene ahora la palabra el representante del Yemen.

Sr. Al-Sallal (Yemen) (*habla en árabe*): En primer lugar, deseo felicitar al Embajador Mark Lyall Grant, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por su competente y hábil gestión de las deliberaciones del Consejo de Seguridad a lo largo de este mes. También deseo dar las gracias al Embajador del Togo, que condujo las sesiones del Consejo durante el mes anterior con gran destreza y eficacia.

El Consejo de Seguridad acaba de aprobar la declaración de la Presidencia S/PRST/2012/8, sobre la situación en mi país. Quisiera hacer los siguientes comentarios al respecto.

Mi Gobierno expresa su gratitud a los países del Consejo de Cooperación del Golfo y, en particular, al Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud de nuestra hermana Arabia Saudita, Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, así como a los Estados miembros del Consejo de Seguridad, en especial a los miembros permanentes, y a la comunidad de donantes por sus esfuerzos por ayudarnos a superar las dificultades que estamos atravesando actualmente. También quisiéramos expresar nuestra gratitud al Secretario General Ban Ki-moon por sus concienzudos esfuerzos y buenos oficios, así como a su Asesor Especial Jamal Bonomar y a su equipo, en el seguimiento de la iniciativa y el mecanismo de aplicación del Consejo de Cooperación del Golfo.

Desde que se firmara dicha iniciativa, mi país ha experimentado una serie de avances positivos, incluida

la creación de un gobierno de reconciliación nacional y un comité militar y de seguridad. No obstante, el acontecimiento más importante fue la celebración de las elecciones presidenciales el 21 de febrero, en las que hubo un alto nivel de participación del pueblo yemení y en las que resultó elegido Presidente de la República del Yemen el Excmo. Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour.

El Gobierno de reconciliación nacional sigue enfrentándose a graves problemas que dificultan la puesta en marcha de sus programas económicos y de desarrollo, incluida la asfixiante crisis económica derivada de nuestra escasez de recursos y el estancamiento de la actividad económica desde 2011. El pueblo de Yemen continúa sufriendo como consecuencia de los cortes constantes de electricidad y agua. A ese respecto, contamos con la comunidad internacional —sobre todo con nuestros hermanos de los países del Consejo de Cooperación del Golfo— y aguardamos con interés los resultados de la reunión ministerial del Grupo de Amigos del Yemen que se celebrará en Riyadh el 23 de mayo.

A lo largo del año transcurrido, la inestable situación política del Yemen y los atentados terroristas han afectado negativamente la situación humanitaria. Según las estadísticas de las Naciones Unidas, corren peligro las vidas de 8 millones de yemeníes, que necesitan ayuda humanitaria urgente. La cifra de refugiados y desplazados internos —de las provincias de Abyan, Sadah, Lahij, Hajjah, Adan, Amran y Taizz— se ha elevado a 500.000, y todos ellos han sido acogidos por 11 de nuestras 22 provincias. A pesar de los esfuerzos del Gobierno por proporcionarles refugio y los servicios básicos, nuestros limitados recursos nos impiden aliviar su sufrimiento. Independientemente de las penurias que atraviesa nuestro país, el Yemen acoge a casi 1 millón de refugiados provinentes de Somalia y el Cuerno de África, los cuales, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, siguen emigrando hacia el Yemen.

Mi país colabora con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, dado que nosotros también hemos sufrido ese flagelo. Mi Gobierno tiene la determinación de luchar con todas sus fuerzas contra el terrorismo. Sin embargo, al mismo tiempo, contamos con el apoyo de la comunidad internacional para resolver este problema.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre de la delegación del Reino Unido, para expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo, en especial a mis colegas Representantes Permanentes, a su personal respectivo y a la secretaría del Consejo por todo el apoyo que nos han brindado. Sin duda, ha sido un mes muy agitado, en el que hemos unido fuerzas para alcanzar un consenso en diversos aspectos importantes de nuestro programa de trabajo. No podríamos haberlo hecho sin el gran trabajo, el apoyo y las contribuciones positivas de cada delegación y de los representantes de la Secretaría, así como de los intérpretes, los servicios de conferencias y los técnicos de sonido. Ahora que finaliza nuestra presidencia, y sé que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo, deseamos buena suerte a la delegación de los Estados Unidos durante el mes de abril.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.